

## APROBACIÓN PLIEGOS, GASTO Y EXPEDIENTE

**Resolución del Director Gerente del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús,** por la que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, el gasto y el expediente de contratación administrativa A/SUM-046867/2021

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de aplicación, completado el expediente de contratación, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

### RESUELVO

1. Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del expediente A/SUM-046867/2021 denominado **"Adquisición medicamento exclusivo IDURSULFASA de TAKEDA FARMACEUTICA ESPAÑA S.A. "**
2. Aprobar el gasto por importe de 831.936,56€ IVA incluido, distribuido en las siguientes anualidades:

ANUALIDAD	PROGRAMA	EPIGRAFES	TOTAL
2021	312A	27109	0 €
2022	312A	27109	831.936,56€

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento negociado sin publicidad para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el art. 168.a) 2º de la referida Ley de Contratos del Sector Público.
4. Se proceda a publicar en los boletines oficiales, que en su caso procedan, y en el perfil del contratante el anuncio de licitación de este contrato, insertando en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid la documentación preceptiva correspondiente, de conformidad con el artículo 63.3 de la Ley de Contratos del Sector Público.

EL DIRECTOR GERENTE

Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de  
Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio  
Madrileño de Salud (BOCM núm. 222 de 17/09/2021)

Cesar Adolfo Gómez Derch

